



CUDAP: EXP-UNC: 0057716/2017

VISTO:

El llamado a concurso docente de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Teoría de la Intervención", de la Licenciatura en Trabajo Social, RHCD de la FCS N° 227/2018, aprobado por RHCS de la UNC N° 1527/2018; Y

CONSIDERANDO:

Que de foja 177 a 180, obra dictamen del Tribunal Evaluador que presenta el orden de mérito y recomienda la designación de la postulante Silvina Alejandra Cuella por reunir las condiciones necesarias en formación y trayectoria que justifican su designación en el cargo de Profesora Titular Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Teoría de la Intervención", de la Licenciatura en Trabajo Social, a excepción de lo estipulado en el Art. 63 de los Estatutos de la UNC.

Que a foja 183 vta, la Secretaria Académica de la FCS, Mgter, Mariana Patricia Acevedo solicita se eleven las presentes actuaciones al HCD para su consideración.

Que a foja 184, la Comisión de Asuntos Académicos de la FCS, aconseja aprobar el dictamen del Tribunal Evaluador y el orden de mérito establecido y en consecuencia designar por concurso a la Prof. Silvina Alejandra Cuella, en el cargo de Profesora Titular Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Teoría de la Intervención", de la Licenciatura en Trabajo Social, a excepción de lo estipulado en el Art. 63 de los Estatutos de la UNC.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Tribunal Evaluador que entendió en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Teoría de la Intervención", de la Licenciatura en Trabajo Social, RHCD de la FCS N° 227/2018, aprobado por RHCS de la UNC N° 1527/2018 y el orden de mérito.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación de la Prof. Silvina Alejandra Cuella, DNI: 17.841.707, Leg. 34281, en un cargo por concurso de Profesora Titular Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Teoría de la Intervención", de la Licenciatura en Trabajo Social, y atento que reúne las condiciones necesarias en formación y trayectoria exceptuarla de lo estipulado en el Art. 63 de los Estatutos de la UNC.

409

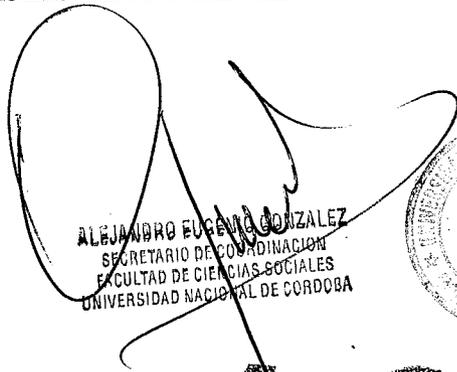


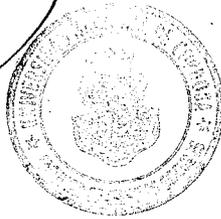
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0057716/2017

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, elevar al HCS de la UNC para su consideración y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA





Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
CSA

408